



Banco La Caja Obrera –
Fondo de Recuperación
del Patrimonio Bancario

Estados contables correspondientes al
ejercicio finalizado el 31 de diciembre
de 2008 e informe de auditoría
independiente

Banco La Caja Obrera - Fondo de Recuperación del Patrimonio Bancario

Estados contables correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2008 e informe de auditoría independiente

Contenido

Informe de auditoría independiente

Estado de situación patrimonial

Estado de resultados

Estado de flujo de efectivo

Estado de evolución de cuotapartistas

Notas a los estados contables

Informe de auditoría independiente

Señor Director y Supervisor de Banco La Caja Obrera
Fondo de Recuperación del Patrimonio Bancario

Hemos auditado los estados contables de Banco La Caja Obrera - Fondo de Recuperación del Patrimonio Bancario que se adjuntan; dichos estados contables comprenden el estado de situación patrimonial al 31 de diciembre de 2008, los correspondientes estado de resultados, de flujos de efectivo y de evolución de cuotas partistas por el ejercicio finalizado en esa fecha, y las notas de políticas contables significativas y otras notas explicativas a los estados contables.

Responsabilidad de la Dirección por los estados contables

La Dirección de Banco La Caja Obrera - Fondo de Recuperación del Patrimonio Bancario es responsable por la preparación y la razonable presentación de estos estados contables de acuerdo con normas contables establecidas por el Reglamento de funcionamiento y en lo no previsto por éste, por normas contables análogas a las emitidas por el Banco Central del Uruguay para la regulación y control de las empresas de intermediación financiera, en sus aspectos relevantes indicados en la Nota 2. Esta responsabilidad incluye: diseñar, implementar y mantener un sistema de control interno adecuado para la preparación y presentación razonable de estados contables que estén libres de errores significativos, ya sea debido a fraude o error; seleccionar y aplicar políticas contables apropiadas; y realizar estimaciones contables razonables en las circunstancias.

Responsabilidad del Auditor

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre dichos estados contables basada en nuestra auditoría.

Nuestra auditoría fue realizada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría emitidas por la Federación Internacional de Contadores (IFAC). Estas normas requieren que cumplamos con requisitos éticos y planifiquemos y realicemos nuestra auditoría para obtener una seguridad razonable acerca de si los estados contables están libres de errores significativos.

Una auditoría implica realizar procedimientos para obtener evidencia de auditoría acerca de los montos y revelaciones en los estados contables. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio profesional del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de existencia de errores significativos en los estados contables, ya sea debido a fraude o error. Al hacer la evaluación de riesgos, el auditor considera los aspectos de control interno de la entidad relevantes para la preparación y presentación razonable de los estados contables con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión acerca de la eficacia del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye evaluar lo apropiado de las políticas contables utilizadas por la entidad y la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la Dirección, así como evaluar la presentación general de los estados contables.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido brinda una base suficiente y apropiada para sustentar nuestra opinión con salvedades.

Deloitte presta servicios profesionales en auditoría, impuestos, consultoría y asesoramiento financiero a organizaciones públicas y privadas de diversas industrias. Con una red global de firmas miembro en 140 países, Deloitte brinda su experiencia y profesionalismo de clase mundial para ayudar a sus clientes a alcanzar el éxito desde cualquier lugar del mundo en el que éstos operen.

Los 165.000 profesionales de la firma están comprometidos con la visión de ser modelo de excelencia; están unidos por una cultura de cooperación basada en la integridad y el valor excepcional a los clientes y mercados, en el compromiso mutuo y en la fortaleza de la diversidad. Disfrutan de un ambiente de aprendizaje continuo, experiencias retadoras y oportunidades de lograr una carrera en Deloitte. Sus profesionales están dedicados al fortalecimiento de la responsabilidad empresarial, a la construcción de la confianza y al logro de un impacto positivo en sus comunidades.

Fundamentos de la opinión con salvedades

Como se describe en la Nota 2h, el inventario del rubro de cuentas de orden Créditos castigados no se encuentra conciliado con la documentación respectiva.

Tal como se describe en la Nota 5, existen cobranzas que por dificultades en los sistemas o por falta de información, aún no fueron deducidas de las deudas de los clientes, lo que determina una sobrevaluación en los rubros Créditos sector no financiero (y sus correspondientes provisiones) y Créditos castigados por aproximadamente el equivalente a US\$ 1.914.000, no pudiéndose discriminar la cuantía correspondiente a cada uno de ellos.

Opinión con salvedades

En nuestra opinión, excepto por los efectos de los ajustes que pudieran corresponder, debido a las situaciones expuestas en los párrafos de "Fundamentos de la opinión con salvedades", los estados contables referidos precedentemente presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación patrimonial de Banco La Caja Obrera - Fondo de Recuperación del Patrimonio Bancario al 31 de diciembre de 2008, los resultados de sus operaciones y los flujos de efectivo correspondientes al ejercicio finalizado en esa fecha de acuerdo con normas contables establecidas por el Reglamento de Funcionamiento y en lo no previsto por éste, por normas contables análogas a las emitidas por el Banco Central del Uruguay para la regulación y control de las empresas de intermediación financiera, en sus aspectos relevantes indicados en la Nota 2.

Énfasis en ciertos asuntos

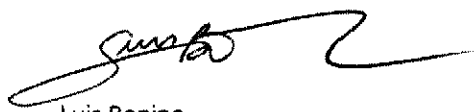
Tal como se expone en la Nota 5, en el inventario de créditos, los convenios realizados por Thesis Uruguay S.A. menores a US\$ 20.000 realizados a través de su call center y los acuerdos realizados por el Fondo con posterioridad al 31 de agosto de 2008, en general no se encuentran formalmente firmados por el deudor.

Las normas y criterios mencionados en el párrafo "Opinión con salvedades" de este informe, constituyen las normas incluidas en el Reglamento de Funcionamiento del Fondo y en lo no previsto por éste, las normas contables análogas a las emitidas por el Banco Central del Uruguay para la regulación y control de las empresas de intermediación financiera, en sus aspectos relevantes indicados en la Nota 2. No han sido determinadas ni cuantificadas las diferencias que eventualmente podrían surgir entre estos estados contables y aquellos que pudieran formularse de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera y de acuerdo con las normas y criterios generales vigentes determinados por el Banco Central del Uruguay.

Tal cual se expone en la Nota 15, la situación descrita en la Nota 2 i) fue resuelta sin que ésta implique cambios en la situación patrimonial del Fondo.

30 de marzo de 2009

(30 de abril de 2009, para la Nota 15)



Luis Bonino
Socio, Deloitte S.C.
CJPPU N° 30.442



Banco La Caja Obrera
Fondo de Recuperación de Patrimonio Bancario

Estado de situación patrimonial al 31 de diciembre de 2008

(en dólares estadounidenses)

Activo	Nota	2008
Disponibilidades	3	878.124
Inversiones temporarias	4	3.130.473
Créditos sector no financiero	5	6.392.921
Previsiones - Créditos sector no financiero	5	(6.392.921)
Créditos diversos	6	747.578
Bienes para la venta	7	3.277.657
Total del activo		8.033.833
Pasivo y cuotapartistas		
Obligaciones diversas	8	209.986
Provisiones	9	195.510
Previsiones	10	269.930
Total del pasivo		675.426
Cuotapartistas		
Patrimonio inicial	11	83.489.979
Pagos a cuotapartistas	12	(63.317.621)
Ajustes al patrimonio		(7.823.366)
Resultados acumulados		(7.747.600)
Resultado del ejercicio		2.757.015
Total de cuotapartistas		7.358.407
Total del pasivo y cuotapartistas		8.033.833
Cuentas de orden y contingencias deudoras	13	172.456.151
Cuentas de orden y contingencias acreedoras	13	172.456.151

Las notas que acompañan a estos estados contables forman parte integrante de los mismos.

Banco La Caja Obrera
Fondo de Recuperación de Patrimonio Bancario

Estado de resultados
Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2008
(en dólares estadounidenses)

	<u>Nota</u>	<u>2008</u>
Ingresos operativos netos		
Ingresos por cobranzas de créditos	14	5.442.063
Ganancias financieras		52.353
Resultado por venta de bienes para la venta		<u>361.952</u>
		5.856.368
Gastos de administración		
Comisiones por cobranzas	1c	(1.180.563)
Retribuciones al personal y cargas sociales		(868.139)
Impuestos tasas y contribuciones		(464.754)
Honorarios profesionales		(265.673)
Servicio de procesamiento de datos		(107.471)
Otros gastos operativos		<u>(170.993)</u>
		(3.057.593)
Diferencia de cambio	2f	(41.760)
Resultado del ejercicio		<u>2.757.015</u>

Las notas que acompañan a estos estados contables forman parte integrante de los mismos.

Banco La Caja Obrera

Fondo de Recuperación de Patrimonio Bancario

Estado de flujo de efectivo

Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2008

(en dólares estadounidenses)

	<u>Nota</u>	<u>2008</u>
Flujo de efectivo proveniente de actividades operativas		
Comisiones Thesis Uruguay S.A.	1c	(1.180.563)
Sueldos, beneficios y aportes		(868.139)
Honorarios profesionales		(265.673)
Servicios de procesamiento de datos		(107.471)
Otros egresos operativos		(170.933)
Impuestos, tasas y contribuciones		(396.678)
Recuperaciones totales de créditos		5.442.063
Variaciones operativa		(597.313)
Total de flujo de efectivo proveniente de actividades operativas		1.855.293
Flujo de efectivo aplicado a actividades de inversión		
Desafectación de depósitos overnight		2.348.961
Ingresos por venta de bienes para la venta		1.430.643
Total flujo de efectivo proveniente de actividades de inversión		3.779.604
Flujo de efectivo aplicado a actividades de financiamiento		
Pago a cuotapartistas	12	(5.000.000)
Ingreso de fondos de cuotapartes contingentes		72.641
Egresos de fondos de cuotapartes contingentes		(70.727)
Total flujo de efectivo aplicado a actividades de financiamiento		(4.998.086)
Flujo neto de fondos		636.811
Fondos en efectivo al inicio del ejercicio		241.313
Fondos brutos en efectivo al fin del ejercicio	3	2.396.848
Afectado a estimación de contingencias futuras	3	(1.518.724)
Fondos netos en efectivo al fin del ejercicio	3	878.124

Las notas que acompañan a estos estados contables forman parte integrante de los mismos.

Banco La Caja Obrera
Fondo de Recuperación de Patrimonio Bancario

Estado de evolución de cuotapartistas
Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2008
(en dólares estadounidenses)

Concepto	Patrimonio inicial	Pago a cuotapartistas	Ajustes al patrimonio	Resultados acumulados	Total cuotapartistas
Saldos iniciales					
Patrimonio inicial	83.489.979				83.489.979
Pagos a cuotapartistas		(58.317.621)			(58.317.621)
Ajustes al patrimonio			(7.823.366)		(7.823.366)
Resultados acumulados				(7.747.600)	(7.747.600)
	83.489.979	(58.317.621)	(7.823.366)	(7.747.600)	9.601.392
Modificaciones del ejercicio					
Pago a cuotapartistas		(5.000.000)			(5.000.000)
Otros ajustes					-
Resultado del ejercicio				2.757.015	2.757.015
	-	(5.000.000)	-	2.757.015	(2.242.985)
Saldos finales					
Patrimonio inicial	83.489.979				83.489.979
Pagos a cuotapartistas		(63.317.621)			(63.317.621)
Ajustes al patrimonio			(7.823.366)		(7.823.366)
Resultados acumulados				(4.990.584)	(4.990.584)
Totales	83.489.979	(63.317.621)	(7.823.366)	(4.990.584)	7.358.407

Las notas que acompañan a estos estados contables forman parte integrante de los mismos.

Notas a los estados contables correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2008

(Importes expresados en dólares estadounidenses, salvo indicación expresa)

Nota 1 - Información básica sobre el Fondo de Recuperación de Patrimonio Bancario

a) Naturaleza jurídica

Banco La Caja Obrera - Fondo de Recuperación del Patrimonio Bancario (en adelante el Fondo) es un fondo de recuperación del patrimonio bancario creado por la Ley No. 17.613 del 27 de diciembre de 2002, que se regirá en lo pertinente por la Ley No. 16.774 de 27 de setiembre de 1996 y su modificativa No. 17.202 de 24 de setiembre de 1999 y el Reglamento de Funcionamiento aprobado por el Banco Central del Uruguay por medio de la Resolución D/934/002 del 31 de diciembre de 2002 y sus modificativas.

El Fondo no constituye sociedad alguna y carece de personería jurídica.

El Fondo tiene un plazo de vigencia de diez años pudiendo extenderse si los activos del mismo no hubieran podido ser recuperados.

b) Actividad principal

El Fondo tiene por objetivo la gestión y liquidación de sus activos, en el marco de las atribuciones que la Ley No. 17.613 otorga al administrador. Los activos del Fondo son los que ha recibido del Banco La Caja Obrera S.A. en virtud de la transferencia de pleno derecho dispuesta por el artículo 24 de la citada Ley y la resolución del Banco Central del Uruguay que declara la disolución y liquidación de dicho banco.

El Fondo solo puede contraer obligaciones cuando ello sea conveniente para su funcionamiento a juicio del administrador.

c) Situaciones relevantes

c.1) Actualización de registros contables

La contabilización de las operaciones ocurridas en el ejercicio, así como su correspondiente análisis, ha sido efectuada por un estudio contable contratado a tales efectos.

Se utilizó el sistema contable Sonda Frame el cual es utilizado desde el 1º de enero de 2008, se mantuvo la estructura del plan de cuentas del ejercicio anterior registrando los movimientos de acuerdo a lo establecido en el artículo 24 de la Ley 17.613.

c.2) Contrato de administración de activos

La gestión de activos de los Fondos, estuvo durante el período comprendido entre el 1º de enero de 2008 y el 24 de agosto de 2008 (fecha de finalización del contrato) a cargo de la empresa Thesis Uruguay S.A., la que mensualmente informó los saldos cobrados y eventualmente los bienes vendidos. Por dicha actividad le correspondía una comisión de acuerdo al contrato firmado oportunamente.

A partir de dicha fecha, la gestión quedó en la órbita del Banco Central del Uruguay luego de que se rechazaran las ofertas presentadas al llamado para la administración de activos remanentes del Fondo de acuerdo con la Resolución del Directorio del Banco Central del Uruguay N°D/452/2008 del 27 de agosto de 2008. La documentación de adeudo y las garantías, de corresponder, se encuentra en el tesoro del Fondo.

Nota 2 - Principales políticas y prácticas contables utilizadas

a) Base de preparación de los estados contables

Los estados contables han sido preparados de acuerdo con el Reglamento de Funcionamiento del Fondo, aprobado por el Banco Central del Uruguay el 31 de diciembre de 2002 y en lo no previsto por éste por normas contables análogas a las emitidas por el Banco Central del Uruguay para la regulación y control de Instituciones de Intermediación Financiera y por los criterios que se detallan a continuación.

b) Criterio general de valuación

El Reglamento de Funcionamiento establece que a los efectos de la valuación de los activos, se seguirá el criterio de los precios de mercado o valor de referencia (tasación, valor contractual, valor en libros, etc.) cuando aquel no esté disponible.

Los inmuebles propios anteriores al 31 de diciembre de 2002 (Nota 7) son valuados al valor neto contable que tenían los mismos a dicha fecha.

c) Patrimonio

El patrimonio del Fondo fue determinado como:

- la reclasificación del pasivo computable para la creación de las cuotas partes,
- importes surgidos por ajustes al patrimonio de la situación patrimonial al 31 de diciembre de 2002,
- los resultados acumulados desde el inicio de las operaciones del Fondo hasta el 31 de diciembre de 2008,
- menos los pagos efectuados a los Cuotapartistas hasta el 31 de diciembre de 2008.

d) Determinación de Resultados

Para la determinación de los resultados del ejercicio se aplicó el principio de lo devengado tanto para el reconocimiento de los ingresos como para la imputación de los gastos, excepto para la determinación de los intereses generados por los créditos con el sector no financiero, para los cuales se siguió el criterio de lo percibido.

e) Unidad de medida

De acuerdo a lo establecido por Resolución D/493/2003 de fecha 14 de agosto de 2003, la unidad de cuenta para la determinación del valor de la cuota parte es el dólar estadounidense, utilizándose esta moneda para la medición del resto de los rubros de los estados contables.

f) Cuentas en moneda diferente a la unidad de medida

Las operaciones en moneda diferente al dólar estadounidense se contabilizaron por su equivalente en dicha moneda en función de los tipos de cambio vigentes en el mercado a la fecha de concreción de las transacciones.

Los resultados provenientes de la utilización de tipos de cambio diferentes a aquellos vigentes a la fecha o período que se originaron los activos y pasivos, han sido reconocidos en el ejercicio y se exponen en el rubro Diferencia de cambio.

Los saldos de activos y pasivos en otras monedas diferentes al dólar estadounidense se han convertido a esta última moneda utilizando las cotizaciones vigentes al cierre del ejercicio, según el siguiente detalle:

- Los saldos en moneda nacional considerando la cotización de \$ 1 = US\$ 0.0410678, es decir 1 US\$ = \$ 24.35
- Saldos en Euros, considerando el arbitraje 1 Euro = US\$ 1,4129

g) Reserva estimación para contingencias futuras

El artículo 24 de la Ley N° 17613, dispone la creación de una cuotaparte adicional destinada a cubrir los egresos de efectivos a ser requeridos para satisfacer los reclamos por las contingencias futuras.

Según la Cláusula Decimoquinta del Reglamento de Funcionamiento de cada uno de los Fondos, la estimación para contingencias futuras debe tomar en cuenta preceptivamente la probabilidad de ocurrencia de hechos futuros originados en recursos, reclamaciones y demandas sobre los activos y pasivos expuestos en el Balance al 31 de Diciembre de 2002 de los Bancos actualmente en liquidación, no indicando que éstos sean los únicos conceptos a tener en cuenta para efectuarla.

Una vez creadas estas cuotapartes contingentes, el Fondo tiene la obligación de realizar una reserva para cubrir sus rescates con las mismas proporciones y valores que al resto de las cuotapartes.

En virtud que la cuotaparte para contingencias futuras, se determina a través de una estimación, ésta se revisa periódicamente a efectos de contemplar variaciones en los hechos futuros inicialmente previstos. En tal sentido, mediante la resolución D/257/2007 del 13 de junio de 2007 del Banco Central del Uruguay se dispone la revisión de la citada estimación con frecuencia anual, el 31 de octubre de cada año.

El Directorio del Banco Central del Uruguay, a través de la resolución D/551/2007 del 12 de enero de 2009 confirmó lo actuado por las autoridades del Fondo en lo referente a la estimación de las respectivas cuotapartes para contingencias futuras, manteniendo el valor actual de dicha cuotaparte.

La estimación se realizó considerando el universo de juicios y/o reclamaciones existentes al cierre del ejercicio, obtenido de los informes solicitados a los abogados, de donde surgen los montos reclamados. En los casos en que los abogados han informado algún grado de probabilidad de ocurrencia de una sentencia firme desfavorable para el Fondo, igualmente se ha mantenido para la estimación el criterio conservador de suponer una probabilidad del 100% de que ocurra una sentencia firme desfavorable, con excepción de los juicios en los cuales la Dirección del Fondo estima que no va a perder por carecer de fundamento.

La porción de medios de pago reservada para satisfacer la cuotaparte para contingencias futuras por concepto de los rescates parciales efectuados hasta el momento, es administrada por la Dirección del Fondo y se expone en los siguientes rubros:

- | | | |
|---------------------------|------|--------------------|
| • Disponibilidades | US\$ | 1.518.724 (Nota 3) |
| • Inversiones temporarias | US\$ | 11.980 (Nota 4) |

h) Determinación del saldo de créditos con el sector no financiero

Se utiliza el sistema Sonda para el registro de la gestión de administración y cobranzas de la cartera de operaciones de créditos-sector no financiero del Fondo. Dicho sistema informático constituye, a su vez, el auxiliar contable de la mencionada cartera. Los inventarios que se obtienen del mismo se detallan a continuación:

- Saldos de convenios realizados entre deudores y el Fondo, en tres modalidades:
 - convenios firmados antes de que la empresa Thesis Uruguay S.A. comenzara su gestión, y
 - convenios firmados entre Thesis Uruguay S.A. y los deudores.
 - acuerdos de pago, posteriores a la finalización de la gestión de la empresa Thesis Uruguay S.A.

Se informa adicionalmente la deuda original en la cuenta de orden Créditos convenidos- capital original (Nota 13).

- Saldos adeudados de aquellos clientes que no han gestionado refinanciamientos.
- Previsiones sobre los conceptos mencionados anteriormente de acuerdo a la operativa particular del Fondo (Nota 5).

El sistema también proporciona el inventario de Créditos castigados que se exponen dentro de las cuentas de orden (Nota 13), el cual no se encuentra conciliado con la documentación de respaldo correspondiente.

i) Impuestos

Con fecha 13 de julio de 2005, a través de la resolución D/382/2005, el Banco Central del Uruguay dispuso enviar una nota al Ministerio de Economía y Finanzas (en adelante MEF), haciéndole saber que entiende que los Fondos de Recuperación de Patrimonio Bancario no han devengado ni devengarán obligaciones tributarias por concepto de Impuesto al Patrimonio y de Impuesto a la Renta de la Industria y el Comercio.

Esta conclusión se fundamenta en que el patrimonio de dichos Fondos lo constituyen los valores actuales de las cuotas partes; los activos son propiedad de los cuotapartistas y tienen como destino el rescate de sus acreencias, luego de cancelar los pasivos de los Fondos y – adicionalmente – los Fondos solamente obtendrían utilidad luego de haber satisfecho en un 100% a sus acreedores y cuotapartistas. Mientras tanto se administran las realizaciones de activos a fin de obtener la mejor recuperación para los cuotapartistas, no persiguiéndose una finalidad lucrativa en sí misma.

Adicionalmente, en el numeral 2) de la parte dispositiva de la citada resolución se aprueba como criterio fiscal adoptar por los Fondos de Recuperación de Patrimonio Bancario, con carácter transitorio, el precedentemente expuesto, hasta que el Poder Ejecutivo se expida sobre el mismo.

El 27 de diciembre de 2006 se aprobó la ley N° 18.083, la cual en su artículo 108, faculta al Poder Ejecutivo a exonerar de impuestos a los Fondos de Recuperación del Patrimonio Bancario (no comprende al Impuesto al Valor Agregado). Dicha facultad fue utilizada a través del artículo 25 del Decreto 208/007 del 18 de junio de 2007 en el cual el Poder Ejecutivo exonera de impuestos a los Fondos de Recuperación de Patrimonio Bancario a partir del 1° de julio de 2007, excluyendo al Impuesto al Valor Agregado.

Tal como se dispone en la ley mencionada en el párrafo anterior, se otorga a los Fondos una exoneración, por lo cual –contrario a la argumentación de la Administración de los Fondos-, el Poder Legislativo no determina una retroactividad en la facultad otorgada al Poder Ejecutivo. Como consecuencia de lo expresado, las autoridades del Fondo comenzaron a determinar conjuntamente con las autoridades competentes la cuantía de los impuestos a pagar hasta la entrada en vigencia de la Ley 18.083. Una vez entrada en vigencia la Ley 18.341 en la cual a través del Artículo 28 se faculta al MEF a aportar a los Fondos, los fondos necesarios para la cancelación de sus obligaciones tributarias, la determinación de dicha cuantía pasó a ser acordada entre el MEF y las autoridades fiscales competentes. Tal cual lo establece la Ley, los aportes se financiarán con el producido de los rescates correspondientes a la cuota parte del Estado.

Por todo lo expuesto, hasta el momento el Fondo no ha constituido previsión alguna en relación con sus obligaciones tributarias.

j) Definición de fondos para el estado de flujos de efectivo

A los efectos de la formulación de dicho estado, se consideró la definición de fondos como disponibilidades.

Nota 3 - Disponibilidades

La composición del saldo es la siguiente:

Caja	616
Corresponsales locales	451.123
Banco Central del Uruguay	1.808.163
Banco de la República Oriental del Uruguay	<u>136.946</u>
Subtotal	2396.848
Afectado a estimación contingencias futuras	<u>(1.518.724)</u>
	878.124

El saldo de corresponsales locales, corresponde a cuentas corrientes y cajas de ahorro abiertas en el Nuevo Banco Comercial S.A.

Teniendo en cuenta que es el propio Fondo el que administra los montos percibidos por las cuotas partes para contingencias futuras, y que dicho valor asciende a US\$ 1.530.704, se afectaron a Disponibilidades US\$ 1.518.724. El resto US\$ 11.980 se encuentra afectado a Inversiones temporarias (Nota 4).

Nota 4 - Inversiones temporarias

La composición del saldo es la siguiente:

Títulos y valores públicos (4.1)	55.961
Certificados de depósito NBC (4.1)	26.074
Colocaciones en bancos (4.2)	<u>3.060.418</u>
Subtotal	3.142.453
Afectado a estimación contingencias futuras	<u>(11.980)</u>
	3.130.473

- (4.1) El saldo corresponde a valores en custodia depositados en el Nuevo Banco Comercial S.A. Los referidos valores han sido valuados al valor de cotización que surge del "vector de precios del Banco Central del Uruguay" al cierre del último día hábil del ejercicio.
- (4.2) Las colocaciones en Bancos corresponden a un depósito overnight, constituido el 31 de diciembre de 2008 en el Nuevo Banco Comercial S.A., por un capital de US\$ 3.060.418 a una tasa del 0.25 % anual.

Teniendo en cuenta que es el propio Fondo el que administra los montos percibidos, por las cuotapartes para contingencias futuras, y que dicho valor asciende a US\$ 1.530.704, se afectaron a Inversiones temporarias US\$ 11.908. El resto US\$ 1.518.724 se encuentra afectado a Disponibilidades (Nota 3).

Nota 5 - Créditos - Sector no financiero

La composición del saldo es la siguiente:

Créditos - vigentes	2.922.490
Créditos - vencidos (atraso >30 días)	<u>3.470.431</u>
Total créditos	6.392.921
Previsión de créditos - convenios	<u>(6.392.921)</u>

En los acuerdos realizados con los clientes, generalmente se incluyen cláusulas de anulación frente al no pago de una cuota, independientemente que el sistema Sonda los reclasifique de acuerdo a normas bancocentralistas de categorización de créditos

A fecha de cierre del ejercicio existen cobranzas por US\$ 1.913.959, que por dificultades en el sistema (impedimento para imputar pagos que se separen de los parámetros preestablecidos) o por falta de información, no fueron asignadas a las deudas de los convenios o a las deudas por créditos castigados según corresponda.

Los créditos se encuentran provisionados en función del atraso que registraba cada deudor al momento del acuerdo de pago. Desde el momento de la creación del Fondo hasta el momento en el cual se firmaron los convenios transcurrieron más de dos años, motivo por el cual dichos créditos se encuentran totalmente provisionados.

No se han devengado intereses desde el 1 de enero de 2003 hasta el fin del ejercicio. Teniendo en cuenta la clasificación asignada a los deudores y las normas de devengamiento aplicables, los intereses han sido considerados como ingresos una vez que son percibidos en efectivo.

Con posterioridad al 31 de agosto de 2008, la gestión de los activos pasó a ser realizada por los Fondos (Nota 1c2), los acuerdos realizados con los deudores a partir de dicha fecha son en todos los casos aprobados por un comité de créditos.

Los convenios realizados por Thesis Uruguay S.A. menores a US\$ 20.000 realizados a través de su call center y los acuerdos realizados por los Fondos con posterioridad al 31 de agosto de 2008, en general no se encuentran formalmente firmados por el deudor.

Nota 6 - Créditos diversos

El saldo del rubro se compone de la siguiente forma:

Créditos a cobrar (6.1)	318.911
Deudores por venta de inmuebles (6.2)	481.667
Previsión deudores por venta de inmuebles (6.2)	<u>(53.000)</u>
	747.578

- 6.1) El saldo de créditos a cobrar se compone sustancialmente de los gastos pendientes de reintegro del Banco de Montevideo – Fondo de Recuperación del Patrimonio Bancario y del Banco Comercial – Fondo de Recuperación del Patrimonio Bancario, los cuales fueron cancelados en el mes de enero de 2009
- 6.2) Corresponde a créditos por bienes recuperados por ejecuciones de garantías de clientes del Fondo que posteriormente fueron vendidos a plazo por el Fondo.

Nota 7 - Bienes para la venta

El saldo del capítulo se compone de la siguiente manera:

Inmuebles	3.259.657
Vehículos	14.700
Obras de arte	<u>3.300</u>
	3.277.657

Inmuebles

La composición de los inmuebles es la siguiente:

- Para los bienes que no fueron tasados, se consideraron por el valor neto contable al 31.12.2002 equivalente a US\$ 102.600.
- Para los bienes que fueron tasados (por firmas de plaza) se tomaron valores de tasación equivalentes a US\$ 3.157.057.

Vehículos y Obras de arte

Se han valuado a valores de mercado según surge de información de ventas recientes de bienes similares.

A continuación se presenta el detalle de la evolución de saldo durante el ejercicio:

Rubro	Valores de origen				
	Valores al inicio del ejercicio 1	Aumentos 2	Disminuciones 3	Otros movimientos 4	Valores al cierre del ejercicio 5=(1+2-3+4)
Inmuebles					
Adquiridos en recuperación de créditos	220.600	-	(100.000)	-	120.600
Inmuebles propios anteriores al 31.12.02	3.681.248	-	(542.191)	-	3.139.057
Sub total	3.901.848	-	(642.191)	-	3.259.657
Vehículos					
Adquiridos en recuperación de créditos	8.700	-	-	-	8.700
Bienes propios anteriores al 31.12.02	6.000	-	-	-	6.000
Subtotal	14.700	-	-	-	14.700
Obras de arte	3.300	-	-	-	3.300
Total	3.919.848	-	(642.191)	-	3.277.657

- 2 Los saldos corresponden a incorporaciones de bienes recuperados, registradas en función de la información proporcionada por los escribanos del Fondo.
- 3 Los saldos corresponden a ventas de bienes en el periodo.
- 4 Los saldos corresponden a los ajustes de valuación de los inmuebles.

A la fecha no se cuenta con información suficiente de escrituras y embargos sobre la totalidad de los inmuebles recuperados por los Fondos.

La Dirección está realizando diferentes procedimientos a los efectos de obtener mayor información de la totalidad de los bienes que se encuentran en dicha situación.

Nota 8 - Obligaciones diversas

El saldo del rubro se compone de la siguiente forma:

Cobranzas no imputadas - Créditos sector no financiero - (8.1)	-
Acreedores sociales (8.2)	34.633
Partidas a pagar a terceros (8.3)	79.278
Acreedores fiscales (8.4)	27.201
Diversos	<u>68.873</u>
	209.986

- (8.1) A fecha de cierre de ejercicio se debitó el rubro Cobranzas no imputadas con cargo a resultados por US\$ 682.509 (por las cobranzas no imputadas de este ejercicio). Adicionalmente tal cual se describe en la Nota 5, no se pudo registrar la baja de la deuda de cada uno de los deudores, por dificultades en el sistema que administra la cartera del Fondo y/o por falta de información.

- (8.2) El saldo del rubro corresponde a sueldos, retenciones al personal y aportes a la Caja Bancaria correspondientes al mes de diciembre de 2008.
- (8.3) Corresponde a partidas diversas cobradas por el Fondo, no reintegradas a terceros, pendientes de conciliación.
- (8.4) Corresponde al saldo de IVA del mes de diciembre de 2008

Nota 9 - Provisiones

El saldo de provisiones está compuesto por el devengamiento de beneficios sociales y honorarios de empresas que prestan servicios al Fondo.

Nota 10 - Previsiones

El saldo de provisiones corresponde a indemnización por despidos.

Nota 11 - Patrimonio inicial

El patrimonio al inicio se compone de la siguiente manera:

Patrimonio inicial sin ajustar	181.625.284
Ajustes al patrimonio inicial	371.860
Pago a cuotapartistas con certificados	(60.252.196)
Redistribución de certificados	(19.682.571)
Otros ajustes	(345.177)
Resultados	<u>(18.227.221)</u>
Patrimonio al inicio	83.489.979

El patrimonio inicial sin ajustar fue determinado como diferencia entre el saldo de activos y pasivos no computable para la creación de cuotapartes, que surge del balance final del Banco La Caja Obrera S.A. al 31 de diciembre de 2002.

Nota 12 - Pagos a cuotapartistas

El total de pagos realizados a cuotapartistas corresponde al saldo contabilizado en la cuenta pago a cuotapartistas, más el pago a cuotapartistas con certificados incluido en el patrimonio al inicio.

Durante el ejercicio se efectuaron rescates parciales de cuotapartes en efectivo por valor de US\$ 5.000.000.

Nota 13 - Cuentas de orden y contingencia

El saldo del rubro se compone de la siguiente forma:

Cuotapartistas (13.1)	75.625.964
Administración efectivo de terceros (13.2)	11.897.649
Administración certificados de depósito de terceros (13.2)	23.573
Créditos castigados (13.3)	66.451.060
Créditos convenidos – capital original (13.4)	11.781.361
Quitas otorgadas (13.5)	6.382.043
Valores de terceros (13.6)	<u>294.500</u>
	172.456.151

13.1) Cuotapartistas

Corresponde al saldo impago a los cuotapartistas de acuerdo a la siguiente composición:

Beneficiarios Art. 27	31.157.290
Recursos	38.304.458
Banco Central del Uruguay	3.259.728
Contingencia	1.079.649
Otros acreedores	<u>1.824.839</u>
	75.625.964

(13.2) Administración de efectivo y certificados de depósito de terceros.

Sustancialmente el saldo se forma por los medios de pagos recibidos a través de rescates parciales de las cuotapartes propiedad del Estado (US\$ 11.793.996), afectadas a proporcionar los recursos para la aplicación del Artículo 27 de la Ley Nº 17.613, cuyos montos son administrados por el Fondo y que se encuentran depositados en Cajas de Ahorro en el Nuevo Banco Comercial S.A.

(13.3) Créditos castigados

El saldo del rubro está compuesto por créditos originados en el sector no financiero que por su antigüedad pasan a castigados, para los cuales el deudor no ha firmado aún un convenio de pago, con las limitaciones descritas en las Notas 2h y 5.

(13.4) Créditos convenidos – Capital original

En este rubro se refleja el capital adeudado antes de la firma del convenio, valuado al valor contable existente en los sistemas contables del Fondo a esa fecha.

(13.5) Quitas otorgadas

El saldo corresponde a las quitas otorgadas por operaciones canceladas.

(13.6) Valores de terceros

El saldo del rubro corresponde exclusivamente a los valores de terceros informados por el Nuevo Banco Comercial S.A., identificados a través de la lectura de los convenios realizados por el Fondo. Se dieron de baja los valores contables para los cuales no se contaba con un inventario que respaldara el importe registrado.

Nota 14 - Ingresos por cobranzas de créditos

Corresponde al ingreso proveniente de cobranzas de créditos convenidos o castigados.

Nota 15 - Hechos posteriores

El 30 de abril de 2009 en aplicación del Artículo 28 de la Ley 18.041, se resolvió la situación tributaria descrita en la Nota 2 i), sin que esto implique un cambio en la situación patrimonial de dicho Fondo.

Deloitte S.C.
Cerrito 420, Piso 7
Montevideo, 11.000
Uruguay

Tel: +598 (2) 916 0756
Fax: +598 (2) 916 3317
www.deloitte.com/uy

Miembro de Deloitte Touche Tohmatsu